

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000278-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo y Dña. María del Carmen García Romero, para instar a la Junta a desarrollar un plan de industrialización de Fuentes de Oñoro y a iniciar conversaciones con la Administración General del Estado y la Diputación de Salamanca para su apoyo al Plan, para su tramitación ante la Comisión de Empleo e Industria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de octubre de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000242 a PNL/000309.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de octubre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Rosa Rubio Martín, Fernando Pablos Romo y M.^a del Carmen García Romero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Economía y Hacienda:

ANTECEDENTES

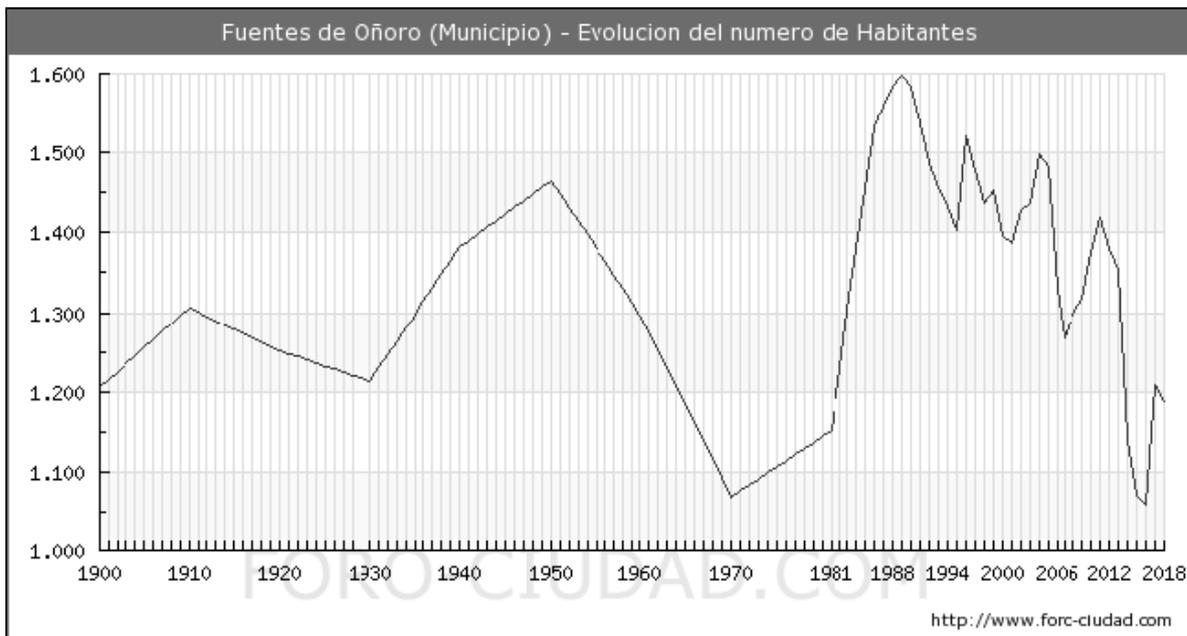
El pasado 8 de julio de 2019, el Pleno del Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro (Salamanca), fue aprobada por unanimidad una moción, que en su primer punto de resolución decía:

"Solicitar a las Administraciones Públicas, tanto a nivel estatal, regional y provincial, el apoyo expreso a este Municipio de Fuentes de Oñoro, para acometer el

plan de actuaciones contempladas en el Plan Estratégico de Desarrollo Empresarial de este municipio, a fin de paliar los graves e irreversibles efectos negativos que se producirán en toda esta comarca fronteriza como consecuencia de la inminente apertura de la conexión internacional de las Autovías de Castilla A-62 y la portuguesa A-25, así como, para la supervivencia de nuestro municipio y de los pueblos de esta subcomarca fronteriza".

El Plan de Desarrollo Empresarial está elaborado y muy definido por el Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro, contemplando como proyectos importantes la creación de una zona comercial y de servicios transfronteriza, un polígono logístico-industrial trasfronterizo y un área de servicio de Fuentes de Oñoro (Autovía de Castilla A-62). Algunas de estas inversiones serían nuevas y otras consistirían en la renovación de urbanizaciones ya existentes y muy obsoletas en la actualidad.

Son obvias las razones que muestran los esfuerzos y preocupación del municipio de Fuentes de Oñoro, y como tal se pueden mostrar algunos tan evidentes como la evolución de la población:



Todos los picos de población en positivo o en negativo, se deben a acontecimientos vinculados al paso fronterizo y fundamentalmente al de mercancías, ya que está constatado el paso diario de 4.200 camiones, de igual modo pasa con el ferrocarril, como con los vehículos particulares.

Una vez que culmine la conexión de la Autovía de Castilla A-62 y la Portuguesa A-25, el ayuntamiento de Fuentes de Oñoro estima la desaparición del 60 % del tejido empresarial y el 70 % del empleo, con una pérdida inmediata del 50 % de la población, estas perspectivas tan negativas no son ajenas a los pueblos colindantes (fundamentalmente el campo de Argañán), e igual situación está padeciendo la freguesía de Vilar Formosa y su área de influencia en la zona fronteriza portuguesa.



Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar un plan de industrialización en Fuentes de Oñoro y a iniciar conversaciones con la Administración General del Estado y la Diputación de Salamanca, para su apoyo a dicho plan de industrialización".

Valladolid, 4 de octubre de 2019.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez,
Rosa María Rubio Martín,
Fernando Pablos Romo y
María del Carmen García Romero

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández